

Árboles singulares
GRAN CANARIA

Drago del Morro del Pinillo

Dracaena tamaranae

Consejería de Medio Ambiente



DATOS TÉCNICOS

Denominación: Drago del Morro del Pinillo

Nombre científico: *Dracaena tamaranae*

Localización: Morro del Pinillo

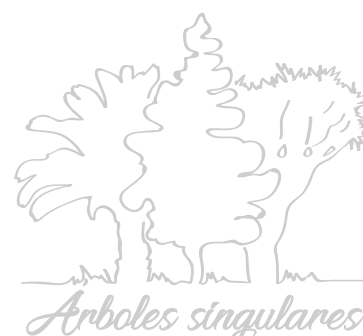
Municipio: Mogán

Espacio protegido: Zona Especial de Conservación Macizo de Tauro

Propiedad: Privado

Visitable: No

Acceso: Difícil

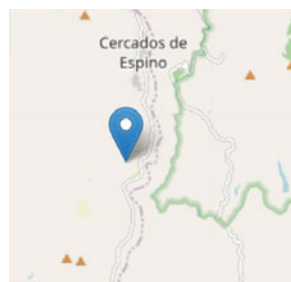
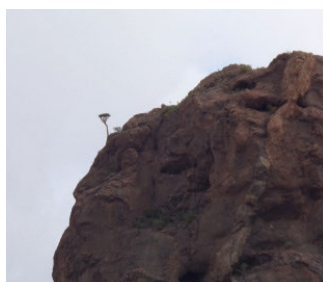


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Diámetro base	Diámetro 1,30	Perímetro 1,30	Altura	Diámetro copa	Edad estimada
0,60 m	0,60 m	1,80 m	4 m	3 m	>250 años

SINGULARIDAD

La singularidad principal del drago del Morro del Pinillo quizás sea su propia identidad, ya que de considerarse un drago común -*Dracaena draco*- durante siglos, pasó a describirse en 1998 como una nueva especie endémica de Gran Canaria, rebautizándose como *Dracaena tamaranae*. El drago, que en el catálogo representa a los dragos grancanarios silvestres considerados en peligro de extinción dado su exiguo número, destaca por su situación, enriscado en el Barranco de Arguineguín, que algunos llaman Roque del Drago. Es uno de los representantes más singulares del drago de Gran Canaria, que llega a alcanzar más de 4 metros de altura y se le estima una edad entre 250 y 300 años. En la década de los 60 del siglo XX el Grupo Universitario de Montaña y el Grupo Montañero de San Bernardo localizaron una serie de individuos de dragos silvestres en el sur de la isla. El descubrimiento fue comunicado a Günthel Kunkel el famoso naturalista y botánico alemán que lo dio a conocer entre 1972 y 1973, aunque inicialmente tanto en las citas de Kunkel como en otras contribuciones, estos dragos se consideraron como ejemplares silvestres de la especie *Dracaena draco*, sin apreciar diferencias morfológicas. Sin embargo, en la década de los 90 del siglo XX, algunos investigadores como Águedo Marrero y Rafael S. Almeida recogieron semillas para reproducirlo y lo compartieron con el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo. A raíz de ello y con la colaboración del biólogo Manuel González Martín descubrieron que se trataba de una entidad taxonómica diferente, sumando la isla una nueva especie a sus endemismos botánicos.



FICHA TÉCNICA | DRAGO DEL MORRO DEL PINILLO